

- 3 ENE. 2019

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 03. ENE. 2019
Número: 1593
CPJI: 151 Hora: 7

Nº/RP
PE-5495

ENTRADA Nº

Hora:

47

12:25

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. diputado Don Gabriel Corujo Bolaños, del G.P. Socialista Canario, sobre:

EL COSTE DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA CANARIA PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR,

recabada la información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La elaboración de la Estrategia Canaria para la Economía Circular ha corrido a cabo de un Grupo de trabajo integrado por Federaciones de Islas y de Municipios (FECAI y FECAM), autoridades portuarias, universidades públicas, Comité de Expertos por el Cambio Climático, Asinca y representantes de empresas del sector así como las Consejerías de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad; de Turismo, Cultura y Deportes; de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas; y de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias.

Desde entonces, la empresa encargada de la coordinación de este Grupo ha recopilado experiencias, sugerencias y todo tipo de contribuciones que nos han llegado desde todos los actores que contribuyen al desarrollo económico de Canarias, además de coordinar el Grupo.

El servicio ha sido el consistente en la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. El importe de dicho estudio fue de 12.840,00 €, IGIC incluido”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 2019.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 03/01/2019 - 09:09:16

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
02OTYBvgIjesZ27rqPvKyh78N5wV5zB-y



El presente documento ha sido descargado el 03/01/2019 - 10:43:32